



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

RESOLUCION N° 012/17-C.D.
CORRIENTES, 02 de marzo de 2017.

VISTO:

El Expte. N° 12-2017-00056, actuaciones relacionadas a la presentación del Curso de Posgrado “Nivelatorio de Ortodoncia” a dictarse en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del Curso Nivelatorio de Ortodoncia, está destinado a los alumnos aspirantes a cursar la Carrera de Especialización en Ortodoncia, que no posean antecedentes suficientes en la disciplina.

Que el presente programa se elaboró en base a lo dispuesto por las Resoluciones N°s. 1100/15-C.S. Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste y 082/08-C.D. Reglamento de Cursos de Posgrado de la Facultad de Odontología, respectivamente.

Que las Comisiones de Posgrado, Enseñanza y Presupuesto y Administración aconsejan que el proyecto presentado cumple con las reglamentaciones vigentes.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictado del Curso de Posgrado: “Nivelatorio en Ortodoncia” a realizarse en ámbito de esta Unidad Académica, destinado a los alumnos aspirantes a cursar la Carrera de Especialización en Ortodoncia, que no posean antecedentes suficientes en la disciplina y de acuerdo al cronograma que como Anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 2°.- REMITIR copia de la presente a la Dirección de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste, para su conocimiento y efecto que estime corresponder.

ARTICULO 3°.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

mabc/tf/mjr/jjk

Mgter. BEATRIZ JUANA CARDOZO
A/C de la Secretaría Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Odontología

- **ANEXO** -

A- DATOS GENERALES DEL CURSO

1 Denominación del Curso de Posgrado:
CURSO NIVELATORIO DE ORTODONCIA

2- Modalidad

Teórico-Práctico con evaluación.

3-UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Odontología – U.N.N.E.

Dirección: Av. Libertad 5450

3400- Corrientes

T.E. y Fax: 0379-4457992

mail: posgrado@odn.unne.edu.ar

4- Duración: 5 meses.

5- Carga Horaria Total: 120 hs.

Presenciales: 100 hs.

No presenciales: 20 hs.

6- Créditos propuestos: 6

7- Destinatarios del Curso.

Alumnos aspirantes a cursar la Carrera de Especialización en Ortodoncia que no posean antecedentes suficientes en la disciplina.

8- Cupo:

Todos los inscriptos que se incluyan en el punto 7.

9- Docentes a cargo:

Dra. Od. Carmen I. Collante de Benítez

Esp. Od. Raquel González

10-Fuentes de Financiamiento:

Arancel para los cursantes: \$ 3.500,00

B-PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

1. Fundamentación:

Profundización de los principios ortodóncicos adquiridos en el grado, contemplando *las bases del diagnóstico ortodóncico* para la continuación del perfeccionamiento a través de la Carrera de Especialista.

2. Objetivos del Curso:

- Brindar información teórica-práctica con práctica preclínica
- Profundizar los conocimientos en el área de la Ortodoncia



- Manejar adecuadamente el instrumental y los materiales utilizados en la confección de la aparatología ortodóncica.

3. Contenidos:

- Clasificación de Angle. Conceptos de Andrews.
- Etiología de la maloclusión.
- Diagnóstico sobre modelos y cefalométrico.
- Instrumental y materiales utilizados en ortodoncia.
- Ejercicios de doblado de alambre.
- Construcción de arcos y ansas en distintas secciones y aleaciones.
- Diagnóstico sobre modelos y cefalométrico.
- Armado de un aparato en typodont. Mecánica de tratamiento.

4. Metodología de enseñanza:

El dictado se desarrollará en base en las siguientes estrategias didácticas:

- Desarrollo teórico en clases presenciales, destinadas a proporcionar información necesaria para facilitar la comprensión de conceptos.
- Demostraciones prácticas.
- Trabajos de laboratorio
- Taller de trazado cefalométrico
- Estudio independiente.

5. Instancia de evaluación durante el curso

En la mitad del curso se realizará una evaluación parcial de los trabajos prácticos realizados.

6. Requisitos de aprobación del curso.

- El cursante deberá registrar un mínimo del 100 % de asistencia
- En el área práctica: haber realizado el 100% de los trabajos de taller y aprobado el 75% de los mismos.
- Haber realizado y aprobado dos trazados cefalométricos con su correspondiente interpretación clínica.
- Realizar y aprobar el 100% de las instancias de evaluación teórica.

7. Cronograma estimativo

El curso se desarrollará entre los meses de marzo a julio de 2017.

8. Infraestructura y equipamiento necesarios:

- Las clases teóricas se dictarán en el aula de posgrado.
- Las actividades prácticas se desarrollarán en clínica de posgrado y salón de Preclínica.

9. Bibliografía Básica:

Gregoret, Jorge; Tuber, Elisa: “Ortodoncia y cirugía ortognática”. Ed. ESPAXS. Barcelona.2000
Gregoret, Jorge; Tuber, Elisa.: “El Tratamiento Ortodóncico con Arco Recto”.N.M Ed.2003
Alonso, Aníbal y Col.:“Oclusión y Diagnostico en Rehabilitación Oral” Ed. 1999
Harffin, Julia: “Ortodoncia” 2º Ed. Panamericana. Bs. As.1999
Proffit, William: “Ortodoncia Teoría y Práctica. D. Mosby. España 2002
Graber-Vanarsdall-Vig.: “Ortodoncia. Principios y Técnicas actuales. 4º Ed. 2006